

## La Diputación destina 2 millones de euros al Plan de Infraestructuras Deportivas, Culturales y Parques Infantiles y Biosaludables

Los Ayuntamientos aportarán 550.000 euros. Permitirá acometer en torno a 120 actuaciones que repercutirán en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

*Por Gabinete de Prensa  
mar. 4, 2024*



El presidente de la Diputación de Zamora, **Javier Faúndez Domínguez**, y el diputado de Obras, **Manuel Martín Pérez**, han presentado hoy el Plan de **infraestructuras deportivas, culturales y parques infantiles y biosaludables de la provincia de Zamora para el año 2024**, al que la Institución Provincial destina **2 millones de euros**, a los que se sumarán **550.000 euros que aportarán los ayuntamientos**.

El Plan contempla **1 millón de euros para infraestructuras deportivas** con el que se prevé acometer **54 actuaciones**, **700.000 euros para parques infantiles y biosaludables** para **47 actuaciones**, y **300.000 para locales culturales** de la provincia para **20 actuaciones**.

La convocatoria prevé tanto la **mejora de las actuales instalaciones** como **nuevas construcciones** en toda la provincia.

Primará la ejecución de obras que repercutan en la **eficiencia energética** con luminarias de bajo consumo que reduzcan la factura a los ayuntamientos, así como de **mejora de accesibilidad a personas de movilidad reducida**.

El **Boletín Oficial de la Provincia** del próximo miércoles recogerá las bases de la convocatoria y los ayuntamientos tendrán un plazo de 20 días naturales para presentar las correspondientes solicitudes de las obras.

Los ayuntamientos podrán ejecutar las obras hasta el 20 de diciembre, y justificarlas hasta el 30 de diciembre del presente año.

Javier Faúndez ha recalcado que esta es otra de las grandes líneas actuación de la Diputación Provincial para el presente mandato con el objetivo para seguir mejorando las instalaciones en los pueblos y que repercute en mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.